

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

2889 BARCELONA

Edicto

Don José Vela Pérez, Secretario Judicial del Juzgado Mercantil número 6 de Barcelona,

Hace saber: Que en los autos que se siguen en este Juzgado con el número 1079/2009 F, se ha acordado mediante auto de fecha 28/10/2013, dictados en el concurso voluntario de Grabacid con N.I.F. A-58973181 y domicilio en avda. Ronda s/n de Sant Fost de Campcentelles, inscrita en el Registro Mercantil de Barcelona, al tomo 10.593, folio 100, hoja B-90.363, la separación en el cargo del administrador concursal y designa del nuevo administrador concursal continuando su tramitación conforme viene acordado por los cauces del concurso abreviado.

Se ha designado nuevo administrador concursal a don Ángel Miró Martí, lo que acredita exhibiendo el DNI n.º 40883292X, en calidad de Economista, con domicilio en Rambla Catalunya, 7, 3.º Barcelona.

Barcelona, 16 de enero de 2014.- El Secretario Judicial.

ID: A140003143-1